



**E.RH4- Informe de evaluación y propuestas de mejora  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
CURSO 2019-2020**

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI**

- El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.
- La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo
- Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI
- La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de

**EVIDENCIAS**

En el RH4-procedimiento de formación del personal docente e investigador del curso 2013-14 se puso de relieve que el profesorado del grado de Criminología de la UV está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título; que la formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo; la adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI; que la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje; así como también la satisfacción del PDI con la formación recibida. Todos los acabados de indicar fueron considerados puntos fuertes de la titulación, recibiendo todos ellos una valoración de A. No se propusieron acciones de mejora. Pasaremos, en consecuencia, a analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, empezando por subrayar, de manera esquemática, en qué consistió el plan de mejoras del curso 2019-20.

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DEL CURSO 2019-20:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>							
2015-16	Mejorar la formación del profesorado	Oferta de cursos de formación que permiten una mejor adecuación de las metodologías utilizadas a las	Alta	SPFIE Facultad Profesorado	2016	Acciones en marcha. se trata de una labor	Alto: El esfuerzo del personal académico por actualizar su formación es

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

enseñanza aprendizaje. • Satisfacción del PDI con la formación recibida.			competencias de la titulación y sobre evaluación por competencias.				continuada.	constante, participando asiduamente en programas de formación. Ha participado en una amplia diversidad de actividades formativas en los últimos 5 años.
	2020	Adaptación COVID19	a Formación	Alta	Equipo Directivo Departamentos Profesorado	2020	2021-	Alto: como se señala se han formado en competencias digitales a una parte importante de los profesores de la Facultad.
<p><b>COMENTARIOS:</b></p> <p><b>1-El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.</b></p> <p>Desde el curso 2003/2004 la Universitat de València ha venido haciendo un importante esfuerzo para apoyar la innovación educativa en los estudios universitarios y, de este modo, coadyuvar a mejorar la docencia en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>Este esfuerzo se ha realizado a través de diversas convocatorias para la realización de proyectos en los Grados y Másteres, que han tratado de vincular las actuaciones en innovación educativa de la Universitat de València (UV) al resto de programas estratégicos relacionados con la Convergencia y la Calidad Docente, así como incrementar su difusión a través de las licencias en abierto y la elaboración de materiales.</p>								



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

Las convocatorias dan cabida a propuestas diversas: elaboración de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia; acciones de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando competencias genéricas de los planes de estudio a través de metodologías innovadoras; fomento del trabajo y estudio colaborativo, tanto a propuesta del profesorado como a través de proyectos propios de los estudiantes; nuevas metodologías de evaluación, sistemas de atención y tutorización; y aplicación docente de los resultados de los proyectos de investigación del profesorado.

Además, también se ofrece apoyo institucional a los Centros para sus Planes de Innovación Educativa. Se trata de dar apoyo a las acciones que se realizan conjuntamente en un curso o una titulación, la realización de jornadas, la organización de seminarios u otro tipo de actividades, así como aquellas que tienen relación con la conexión de los estudios con el mundo laboral, siempre con el objetivo de facilitar la renovación metodológica en el proceso de desarrollo de los Grados y Másteres.

Durante los cursos 2007/8 y 2008/9, en la Facultad de Derecho, que acoge este Grado, se puso en marcha un plan bienal, que incluía diferentes actividades y propuestas dirigidas a los estudiantes, al PAS y al PDI. Desde el curso 2015/16 la Facultad ha presentado un Proyecto de Innovación de Centro de carácter anual.

Por último, en los últimos años profesorado vinculado al Grado ha puesto en marcha otro tipo de iniciativas innovadoras, como, por ejemplo:

- Moot Court en la Universitat de València
- Gamificación de la docencia: Kahoot y Plickers aplicados al Derecho procesal en castellano, valenciano e inglés
- El Aprendizaje Cooperativo. Los Mapas Conceptuales como Metodología Docente Activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior
- Incorporar la perspectiva de gènere en la docència universitària del Grau en Relacions Laborals com a element d'innovació i pràctica de bona ciència
- Grupo de innovación sobre Oratoria y debate universitario
- La innovación docente con perspectiva de género para la formación profesional del alumnado de grado y máster



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

- Manuales jurídicos y materiales docentes 3.0
- Innovación docente en las fuentes del Derecho
- Aprenentatge Servei (ApS) en Dret: Educació i Responsabilitat Social Universitària
- Tránsito de un Open Course Ware a un Massive Online Open Course de la asignatura "Derecho Internacional Penal"
- Materiales multimedia para la docencia y el aprendizaje del Derecho Penal
- Creación de repositorio de materiales multimedia para la innovación docente en Historia del Derecho, de las Universidades y de la Ciencia Jurídica.
- Tránsito de un Open Course Ware a un Massive Online Open Course de la asignatura "Instituciones jurídicas de la Unión Europea"
- Elaboración de prácticas con recursos en línea para la asignatura Criminología I

#### **2-La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo**

Uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. Para ello, diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad formativa puntual pueda ser cubierta desde este servicio: Formación Continua, Formación Propia, Formación a la Demanda y Acreditaciones de acciones formativas.

El profesorado de la Universitat de València puede inscribirse en las convocatorias anuales y semestrales de los cursos que ofrece el SFPIE. Cabe mencionar que la puesta en marcha del programa DOCENTIA se ha convertido en una excelente herramienta para la monitorización y evaluación de la formación del profesorado, así como un estímulo para la inscripción a estos cursos.

#### **- Formación Continua**

Este programa corresponde a la formación proveniente de las ayudas institucionales del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), que configuran el programa tradicionalmente denominado "De Formación Continua", (también denominada "Formación para el empleo), anunciado generalmente a principios de año. Estas acciones,



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

dirigidas tanto a PAS como a PDI, se configuran dentro de un Plan Anual de Formación que se diseña desde las secciones correspondientes del SFPIE, y que se publica al DOCV.

- **Formación Continuada**

Por otro lado, el SFPIE tiene una oferta propia de la Universidad, propuesta desde la sección técnica del propio SFPIE, que responde a las necesidades estratégicas de formación detectadas para cada uno de los colectivos que forman la UV: el PAS el PDI y el profesorado no universitario, en la medida que forma igualmente parte del tejido educativo que envuelve la UV. Esta formación propia está organizada en diferentes subprogramas:

**a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).**

Desde el SFPIE a través de FIPU pretende contribuir a la formación del profesorado más novel con un conjunto de actividades formativas encaminadas a facilitar la integración en la cultura universitaria en una triple perspectiva docente, investigadora y de gestión.

**b. Formación en el marco del Plan de Investigación, Internacionalización y Docencia en Inglés (Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès PRIDA).**

El objetivo fundamental de la formación organizada desde el SFPIE en este programa se centra en mejorar las competencias comunicativas y metodológicas en inglés del profesorado de la UV en su desarrollo profesional como docentes.

**c. Formación dirigida a profesorado no universitario.**

Des del año 2015 se han diseñado diferentes planes de formación dirigidas a este colectivo con el propósito de construir espacios de colaboración entre todo el profesorado del sistema educativo, además de poner al servicio de su reciclaje profesional los recursos humanos y materiales de la UV.

**d. Formación a la Demanda.**

Gran parte de la oferta es directamente propuesta desde la Unidad de Formación Permanente, pero existe también la posibilidad de Formación a la demanda: cualquier grupo de profesionales de la UV puede sugerirnos una acción formativa para desarrollar desde el SFPIE.



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

#### **e. Acreditaciones de acciones formativas.**

Entendemos por "Acreditación" el proceso mediante el cual se evalúan cualitativa y cuantitativamente las acciones de Formación Permanente organizadas desde otros servicios o departamentos de la UV, o también desde instituciones ajenas a la UV con las cuales existe un convenio específico. Este proceso de evaluación necesita garantizar que las acciones formativas acreditadas son de calidad. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa podrá acreditar acciones formativas organizadas para organismos, servicios y departamentos, así como de otras instituciones, siempre que las acciones sean evaluadas positivamente y estén dirigidas al personal de nuestra competencia. Este fue el procedimiento por el que se acreditaron por el SFPIE, v.gr. las acciones formativas específicas de la Facultad para la preparación de la docencia híbrida o en línea del curso 2021-2022.

Las temáticas abarcan cuestiones relativas a Docencia Universitaria (Metodologías docentes, Evaluación de los aprendizajes, Planificación de la docencia, Tutorías, etc), Gestión de la Investigación, Desarrollo de competencias Directivas, y Tecnologías Educativas.

#### **3. Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI**

##### Formación continua

Las áreas temáticas de la formación continua son:

1. Legislación y procesos.
2. Informática y aplicaciones: Ofimática básica e intermedia, Informática práctica, Aplicaciones.
3. Habilidades.
4. Formación Docente: Metodologías activas y Tecnología educativa.
5. Investigación.
6. Igualdad y diversidad.
7. Prevención de Riesgos Laborales.
8. Internacionalización.
9. Formación especializada: Laboratorio.

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

A continuación, presentamos la relación de actividades de esta modalidad, diferenciándolas por los diferentes años:

<b>AÑO</b>	<b>Nº DE ACTIVIDADES</b>
<b>2010</b>	89
<b>2011</b>	105
<b>2012</b>	63
<b>2013</b>	55
<b>2014</b>	49
<b>2015</b>	33
<b>2016</b>	60
<b>2017</b>	78
<b>2018</b>	79
<b>2019</b>	60
<b>2020</b>	30

Se puede observar que en los dos primeros años de la década analizada el número de actividades cursadas se benefició de la puesta en marcha de la oferta para sufrir un cierto descenso en los años siguientes. A partir de 2016, el esfuerzo de difusión y de monitorización sirvió para incrementar sustancialmente el número de actividades que, debido a la pandemia, en 2020 volvió a descender de manera notable. En cualquier caso, cabe esperar que la paulatina vuelta a la normalidad docente e investigadora genere estímulos suficientes para un nuevo incremento en las actividades.

Formación Continuada:

- a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).
- b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).
- c. Formación dirigida a profesorado no universitario.
- d. Formación a Demanda

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

El número de actividades realizadas en los últimos años se presenta a continuación:

<u>AÑO</u>	<u>Nº ACTIVIDADES</u>
<b>2010</b>	62
<b>2011</b>	71
<b>2012</b>	43
<b>2013</b>	34
<b>2014</b>	25
<b>2015</b>	23
<b>2016</b>	25
<b>2017</b>	32
<b>2018</b>	50
<b>2019</b>	127
<b>2020</b>	54

Acreditaciones de acciones formativas

En concreto, los datos del profesorado que imparte docencia en el Grado en Criminología los resumimos en la siguiente tabla:

	<b>Número de profesores que han realizado cursos de formación</b>
2019/2020	48
2018/2019	44
2017/2018	27
2016/2017	33
2015/2016	40
2014/2015	28
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>





### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

Después de analizar los datos concluimos que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo. Debido al estallido de la pandemia en 2020, se observa un descenso en el número de actividades formativas cursadas que, no obstante, crecía de manera sostenible a lo largo de los últimos años. La puesta en marcha de herramientas de evaluación y de difusión de la formación del profesorado invitan a pensar que la inscripción a cursos formativos volverá a verse incrementada una vez normalizada la actividad académica.

#### **4. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.**

En relación con este aspecto, el Servicio de Formación Permanente ha realizado cursos sobre herramientas y plataformas informáticas, destacando la adaptación que ha realizado el Servicio de Informática de la U.V., de la plataforma Moodle, la cual ofrece herramientas para la gestión de grupos en internet. Durante el curso 2016-2017 se han ofertado acciones formativas sobre Moodle que pasaría posteriormente a convertirse en el Aula Virtual. El Aula Virtual ofrece un entorno más intuitivo y de fácil gestión tanto para profesorado como para alumnos.

La pandemia ha obligado a desarrollar nuevos enfoques a la docencia que también han sido foco de atención por parte de los servicios de formación y las Facultades de la Universitat de València. Tanto el profesorado del Grado en Criminología como aquéllos que impartían docencia en otros grados recibió formación sobre cómo adaptar e impartir la docencia en entornos virtuales.

Como bien se sabe, en el segundo semestre del curso 2019-2020 la docencia presencial hubo de ser interrumpida con ocasión del confinamiento derivado de la situación de pandemia. El primer aterrizaje a la docencia no presencial fue, forzosamente, improvisado; pero pronto se evidenció la necesidad de acompañarlo con un esfuerzo formativo, y sin dejar de aprovechar los materiales que iba proporcionando el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa (SFPIE) y a auspicios de este, el equipo decanal de la Facultat de Dret puso en marcha un programa propio específicamente concebido para su profesorado.

La acción formativa no se ceñía a los más de 400 integrantes del profesorado adscritos al centro, sino que se extendía al profesorado de otros centros que impartía docencia en nuestras titulaciones.



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

Así, se generó una comunidad de aula virtual (PDIDret) con más de 600 inscritos, a través de la cual se impulsaron acciones formativas y que quedó como repositorio de material sobre docencia y evaluación en línea.

En ella se abrió un foro de dudas y consultas, una página de preguntas frecuentes (FAQs), un servicio de noticias y, sobre todo, se impulsó desde ella un programa formativo atento a las necesidades que imponían las circunstancias.

Dicho programa formativo priorizó la participación como docentes del profesorado de la propia Facultad (desde la triple convicción de que ello, a diferencia de la impartición por especialistas en informática, 1) adecuaba mejor los contenidos a las necesidades de los docentes, 2) hacía creíble para los destinatarios que los objetivos eran alcanzables, y 3) creaba una red de contactos dentro del centro que incentivaba la participación y facilitaba las consultas ulteriores de quienes se encontraran con dudas al poner en práctica lo aprendido).

Así, se promovieron hasta tres series de acciones formativas diferenciadas:

**EVALUACIÓN EN LÍNEA:** en mayo de 2020, ante la necesidad de preparar la evaluación en línea (en el entorno de aula virtual) dispuesta por las autoridades académicas y sanitarias, se dispuso una acción formativa al efecto, integrada:

- Por una sesión introductoria con previsión de dos horas de videoconferencia (que se estiraron luego hasta tres, con 202 participantes; sesión que fue grabada y quedó a disposición de todos los usuarios de la comunidad PDIDret), celebrada el jueves 7 de mayo de 2020 a partir de las 18h, a cargo del profesor Javier Guardiola, con el título: *Cautelas básicas y herramientas para un examen oral, de desarrollo o tipo test a distancia*.
- Por una sesión de técnicas más avanzadas a cargo de los profesores Rafael Moll, Salvador Montesinos y Carmen Uriol, también con una previsión inicial de dos horas de videoconferencia (que acabaron en dos y media, con 130 participantes; sesión que fue grabada y quedó a disposición de todos los usuarios de la comunidad PDIDret), celebrada el 11 de mayo de 2020 a partir de las 18:30h, con el título: *Formularios complejos, personalización de los Ejercicios y gestión de Bancos de preguntas en AV*.
- Por dos sesiones de tutorías y resolución de dudas relativas a lo expuesto en las sesiones precedentes, celebradas los días 13 y 20 de mayo de 2020 a las 18h a cargo de los mismos ponentes, que se extendieron respectivamente 2 horas y 2 horas y media, con asistencia respectivamente de 58 y 46 miembros del profesorado. También en



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

estos casos las grabaciones quedaron a disposición de todos los usuarios de la comunidad PDIDret

- Por la elaboración y puesta a disposición a través de la comunidad virtual de 17 tutoriales en pdf relativos a gestión de aula virtual, empleo de cuestionarios y tareas de Moodle, medios técnicos para distintos tipos de examen, etc.

DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LÍNEA: en julio-septiembre de 2020 se programaron cursos formativos, aprovechando el forzoso aprendizaje del semestre que culminaba, para afrontar el siguiente en las mejores condiciones y aprender de la experiencia. En esta ocasión, los cursos fueron certificados por el SFPIE. Los cursos se programaron concibiendo para cada materia una sesión de carácter expositivo y una segunda sesión aplicada de dudas y ejercicios. Se plantearon dos líneas formativas:

- *Herramientas para la docencia y para la evaluación en aula virtual UV*, a cargo de los profesores José Landete Casas y Rafael Moll Noguera; miércoles 22 de julio de 16h a 20h y lunes 27 de 16h a 18h (sesiones –la primera acabó durando 4 horas, con 81 participantes; la segunda se atuvo al horario, con 55 conexiones distintas– que fueron grabadas y quedaron a disposición de todos los usuarios de la comunidad PDIDret, junto con un tutorial en pdf de 25 páginas).
- *Dinamizar el aula en BlackBoard Collaborate Ultra*, a cargo de las profesoras María José Vañó Vañó y Natalia Cezón Serrano; viernes 24 de julio de 17h a 19h y martes 28 de 17h a 18h (a la primera asistieron 68 personas, a la segunda 47; también en ellas las grabaciones quedaron a disposición de todos los usuarios de la comunidad PDIDret, junto con un tutorial en pdf).

DOCENCIA HÍBRIDA: finalmente, en septiembre de 2020 y ante el inminente inicio de un semestre en que buena parte de las clases se impartirían en modalidad híbrida (con parte del alumnado en el aula y la otra parte asistiendo por videoconferencia; lo que sucedía estructuralmente en algunos grupos y ocasionalmente en otros, al estar parte del alumnado convocado presencialmente confinado por enfermedad o contacto estrecho con COVID), se desarrolló una última sesión titulada *Docencia híbrida en el aula norte de Tarongers*, nuevamente a cargo de Javier Guardiola. La sesión se realizó justo antes del inicio de las clases, y no antes, porque se quería mostrar el nuevo equipamiento de las aulas –cámaras instaladas, sistema de megafonía integrado para videoconferencia, acceso al software desde el ordenador del aula, etc.– tal y como iba a encontrarlo el profesorado al llegar a su clase. La sesión se impartió en

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

formato híbrido (quienes lo desearon la siguieron desde el aula, quienes lo prefirieron –hasta 186 miembros del profesorado– por videoconferencia), y de hecho por cuestiones de aforo la sesión hubo de duplicarse, repitiéndose dos veces el contenido con asistentes distintos. Las sesiones se desarrollaron, por espacio de hora y media cada una, el jueves 10 de septiembre, a partir de las 10h; nuevamente la grabación de la sesión quedó a disposición para quienes quisieran seguirla en diferido. Se generó además un tutorial que se remitió al profesorado y adicionalmente se imprimió y quedó a disposición sobre la mesa de todas las aulas.

**5. Satisfacción del PDI con la formación recibida.**

Todas las acciones formativas del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa se registran una serie de indicadores de eficacia reflejados en los planes operativos de cada Plan Estratégico. A parte, cada actividad es gestionada en el entorno de aprendizaje de Aula Virtual, donde se activan los cuestionarios de evaluación que nos permiten valorar la oportunidad y eficacia de nuestra programación

**VALORACIÓN**

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.	<b>X</b>				
La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo	<b>X</b>				
Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI	<b>X</b>				
La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.	<b>X</b>				
Satisfacción del PDI con la formación recibida.	<b>X</b>				

**PUNTOS FUERTES**



### DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.

- Se valora positivamente que los servicios de formación de la Universitat de València ofrezcan cursos generalistas de metodologías docentes en los que se expliquen debates y metodologías docentes actuales. Ello evita que el desconocimiento de estos fundamentos por parte del profesorado se traduzca en intentos de innovación docente insuficientes y erráticos.
- Propuesta de mejora: Atendiendo a la diversidad de departamentos que imparten docencia en el grado en Criminología, en ocasiones los intereses y proyectos de innovación del profesorado resultan demasiado genéricos o no valoran la especialización y complejidad de la disciplina. Se valora positivamente que el profesorado plantee proyectos especialmente sensibles con los objetivos y metodologías en Criminología, como viene sucediendo en los últimos años.

La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo

- Propuesta de mejora: Se valora positivamente introducir cursos y seminarios de formación en asuntos de salud mental y diversidad en las aulas. El profesorado, más allá de aprender a cómo desenvolverse en nuevos entornos tecnológicos, necesita comprender las reacciones y adaptaciones del alumnado a los mismos desde una vertiente psicológica y social.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

Satisfacción del PDI con la formación recibida.

- Se valora positivamente que el profesorado sea capaz de organizar su propio calendario formativo, posiblemente con una mayor oferta de cursos en modalidad virtual. Los compromisos docentes y de investigación no son compatibles en muchos casos con los horarios de los cursos presenciales.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE

**CLARA VIANA BALLESTER**, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

**CERTIFICA:**

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Criminología, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por unanimidad, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

Guardiola García, Javier (presidente por delegación); Abellán López, M<sup>º</sup> Ángeles; Alonso Más, M<sup>º</sup> José; Azcárraga Monzonís, Carmen; Beleña Mateo, Ángela; Buelga Vásquez, Sofía; Castelló Ponce, Ana; Colás Turégano, Asunción; García Pérez, Miguel Ángel; Garrido Genovés, Vicente; González Castilla, Francisco; González Collantes, Tàlia; Grau Montserrat, Javier; Martí Cunquero, Rafael; Martín Pastor, José; Martínez i Seguí, Joan; Mas Badía, M<sup>º</sup> Dolores; Moreno Clarí, Paloma María; Pérez Salom, Roberto; Talens Visconti, Eduardo; Tasa Fuster, Vicenta.

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.